



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Ocoyoacac, México. Noviembre 05, 2021
UMB/210C3001000300S-143/2021

DOCTORA
CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA,
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E

Sirva este medio para saludarla, al tiempo que por instrucciones del Dr. Pablo Bedolla López, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y en atención a su oficio número 511/2021-2574-4 de fecha 02 de septiembre de 2021, relacionado al informe de Matrícula Auditada de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al primer semestre del presente año; lo anterior con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 34, Fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, me permito anexar acuse por parte de la Presidenta de la Comisión de Educación de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados; así como acuse de recibido de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida y mi disposición para atender cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE


M.A.D.N. JUAN JOSÉ OLIN FABELA
TITULAR DE LA UIPPE



E-214952

c.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior.
Dr. Pablo Bedolla López. Rector.
Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán. Titular del órgano Interno de Control, SEP.
Archivo
DPBL/MJJOF/joc

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2021-004954-1					
Referencia		Area emisora	Universidad Mexiquense del Bicentenario,	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Síntesis	DPE/E-214952, OF. UMB/210C3001000300S-143/2021, UMB. En atención al oficio 511/2021.-2574-4, relacionado al Informe de Matrícula Auditada de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al primer semestre del 2021 Art. 34 del PEF ejercicio fiscal 2021. *arm				
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 05/11/2021	Fecha de recepción 05/11/2021 12:53:00 p. m.		Fecha compromiso 12/11/2021	Estado En Proceso
Remitente:	Universidad Mexiquense del Bicentenario, M.A.D.N. Juan José Olin Fabela Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-214952-3.pdf; E-214952-2.pdf; E-214952-1.pdf; E-214952.pdf				



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Ocoyoacac, México. Octubre 15, 2021
UMB/210C30010000000-446/2021

**DIPUTADA FEDERAL
FLORA TANIA CRUZ SANTOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DE LA LXV LEGISLATURA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**



Sirva este medio para saludarla, y referirle que en atención al oficio número 511/2021-2574-4, de fecha 2 de septiembre de 2021, signado por la Doctora Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria remito a Usted, en formato digital e impreso, el informe y dictamen de la auditoría externa a la matrícula de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al primer semestre del presente año, lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 34, Fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

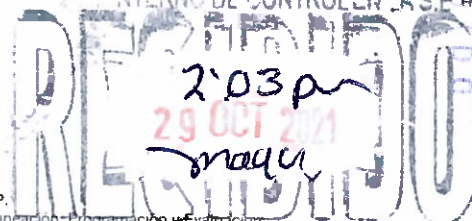
Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida y mi disposición para atender cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE



DR. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
RECTOR

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP



OFICIALIA DE PARTE

Reunir con el Sr. Claudio

c.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior.
Mtra. Laura Jessica Cortazar, Titular del Órgano Interno de Control, SEP.
M.A.D.N. Juan José Olin Fabela. Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Archivo
DPBL/MJJOF/joc

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Carmen E. Rodríguez Armenta

De: Lic. Juan José Olin Fabela <planeacion.evaluacion@umb.mx>
Enviado el: viernes, 5 de noviembre de 2021 12:53 p. m.
Para: Carmen E. Rodríguez Armenta; Leticia Ortega Gómez; Luciano Concheiro Bórquez; Laura Jessica Cortazar Morán; Rectoría UMB; Secretaría Particular
Asunto: [Externo] UMB ACUSES DE ENTREGA DEL PRIMER SEMESTRE MATRICULA AUDITADA
Datos adjuntos: UMB-210C3001000300S-143-2021.pdf; ACUSE UMB-210C30010000000-447-2021.pdf; ACUSE UMB-210C30010000000-446-2021..pdf

Precaución: Este correo se originó desde fuera de la Institución. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento que el contenido es seguro.

Ocoyoacac, México. Noviembre 05, 2021
UMB/210C3001000300S-143/2021

**DOCTORA
CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA,
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E**

Sirva este medio para saludarla, al tiempo que por instrucciones del Dr. Pablo Bedolla López, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y en atención a su oficio número 511/2021-2574-4 de fecha 02 de septiembre de 2021, relacionado al informe de Matrícula Auditada de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al primer semestre del presente año; lo anterior con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 34, Fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, me permito anexar acuse por parte de la Presidenta de la Comisión de Educación de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados; así como acuse de recibido de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida y mi disposición para atender cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

**M.A.D.N. JUAN JOSÉ OLIN FABELA
TITULAR DE LA UIPPE**



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

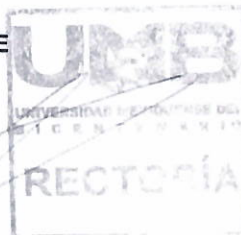
Ocoyoacac, México. Octubre 15, 2021
UMB/210C30010000000-447/2021

DOCTORA
CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA,
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E

Sirva este medio para saludarla, y referirle que en atención a su oficio número 511/2021-2574-4, de fecha 2 de septiembre de 2021, remito a Usted en formato digital e impreso, el informe y dictamen de la auditoría externa a la matrícula de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al primer semestre del presente año, lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 34, Fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida y mi disposición para atender cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE



DR. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
RECTOR

c.c.p.Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior.
Mtra. Laura Jessica Cortazar, Titular del Órgano Interno de Control, SEP.
M.A.D.N. Juan José Olin Fabela, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Archivo
D'PBL/L:JJOF/joc



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Carretera México-Toluca km 43.5, Barrio San Miguel, C.P. 52740, Ocoyoacac, Estado de México.
Tel.: (728) 284 73 10, ext.: 101.



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2021-004662-1					
Referencia		Area emisora	Universidad Mexiquense del Bicentenario	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Sintesis	DPE/E-214658, OF. UMB/210C30010000000-447/2021, UMB. En atención al oficio 511/2021-2574-4, envían el informe y dictamen de la auditoría externa a la matrícula, correspondiente al primer semestre del presente año, establecido en el art. 34 fracción III del PEF para el ejercicio fiscal 2021. *arm				
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 15/10/2021	Fecha de recepción 15/10/2021 03:27:00 p. m.		Fecha compromiso 22/10/2021	Estado En Proceso
Remitente:	Universidad Mexiquense del Bicentenario Dr. Pablo Bedolla López Rector Carretera México-Toluca Km. 43.5 Barrio San Miguel, C.P. 52740, Ocoyoacac, Estado de México				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-214658.pdf; E-214658-1.pdf; E-214658-2.pdf				

Carmen E. Rodríguez Armenta

De: Lic. Juan José Olin Fabela <planeacion.evaluacion@umb.mx>
Enviado el: viernes, 15 de octubre de 2021 03:27 p. m.
Para: Carmen E. Rodríguez Armenta; Luciano Concheiro Bórquez; Laura Jessica Cortazar Morán; Secretaría Particular
CC: Dirección Académica; Dirección Administración Finanzas
Asunto: [Externo] UMB MATRÍCULA AUDITADA PRIMER SEMESTRE 2021
Datos adjuntos: UMB-210C30010000000-447-2021.pdf; Matrícula Auditada Primer Semestre 2021.pdf

Precaución: Este correo se originó desde fuera de la Institución. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento que el contenido es seguro.

Ocoyoacac, México. Octubre 15, 2021
UMB/210C30010000000-447/2021

**DOCTORA
CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA,
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E**

Sirva este medio para saludarla, y referirle que en atención a su oficio número 511/2021-2574-4, de fecha 2 de septiembre de 2021, remito a Usted en formato digital e impreso, el informe y dictamen de la auditoría externa a la matrícula de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al primer semestre del presente año, lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 34, Fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida y mi disposición para atender cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

**DR. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
RECTOR**

L.C. VALERIO ANGELES MARTÍNEZ

Naucalpan de Juárez, Estado de México,
a 08 de octubre de 2021.

DR. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
PRESENTE.

De conformidad con el párrafo tercero del Artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de 2021, así como a la contratación de servicios profesionales respectiva por parte de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB); referente a la Auditoría practicada al Departamento de Control Escolar, específicamente a los expedientes de los alumnos por el periodo comprendido de febrero a junio de 2021 (20-21/2), me permito presentar el Informe denominado **"Matrícula Escolar"**.

Sin otro en particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



L.C. Valerio Angeles Martínez
Cédula Profesional No. 7323473

C.c.p. Mtra Beatriz Barrera Castañeda.- Directora Académica de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. Presente.
Ing. Angel Betuel Flores Fuentes.- Subdirector de Servicios Educativos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. Presente.
C. Mariana Fajardo Petrikowski.- Jefa del Departamento de Control Escolar de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. Presente.

VAM/erat*
Expediente

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
UMB
"AUDITORÍA A LA MATRÍCULA ESCOLAR"

INDICE

Contenido	Página
Escrito de Presentación	1
Índice	2
Opinión del Auditor Independiente	3
Antecedentes de la UMB	5
Objetivo de la Auditoría	7
Alcance de la Revisión efectuada	7
Procedimientos de Auditoría Aplicados	8
Resultados de la aplicación de Pruebas de Cumplimiento	9
Limitaciones de la Revisión Efectuada	10
Recomendaciones de mejora	10
Confidencialidad de la información	10
Universo de Alumnos de febrero a junio de 2021 (20-21/2)	Tabla A
Muestra de Alumnos de febrero a junio de 2021 (20-21/2)	Tabla B

AL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Opinión favorable no modificada

He efectuado la revisión a la matrícula escolar de la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO** por el periodo comprendido de febrero a junio de 2021 (20-21/2), de conformidad con la información preparada por la Administración de la Universidad.

En mi opinión, de acuerdo con la información proporcionada por la Subdirección de Servicios Educativos, a través del Departamento de Control Escolar, así como a la revisión efectuada, valido que la matrícula escolar de la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO** al mes de junio de 2021 (20-21/2) es de 11,963 alumnos (4,775 hombres y 7,188 mujeres), por lo que en mi opinión está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes de conformidad con los procedimientos, requisitos y políticas de la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**.

Responsabilidades del auditor

Los objetivos son obtener una seguridad razonable sobre sí los expedientes de los alumnos se encuentran libres de incorrección material, es decir que cumplen con los requisitos mínimos que solicita la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO** y si la totalidad de alumnos por el periodo señalado en el párrafo anterior fueron informados a la Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la UMB. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos exigen que cumpla los requerimientos de la ética, así como que planee y ejecute la auditoría y en caso de detectar incorrecciones materiales, comunicarlas de inmediato con el fin de que estas sean subsanadas.

La auditoría tuvo como objetivo el revisar el registro y control al proceso educativo académico de los alumnos, concentrados en sus expedientes personales (matrícula escolar), en cumplimiento al párrafo tercero del Artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, que a la letra dice:

Artículo 34. "Los programas destinados a educación media superior y superior, deberán contener las siguientes disposiciones:

I.

- II.
- III. *Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública, y*

Mi revisión se basó principalmente en la verificación mediante muestreo de los expedientes de los alumnos con base a la Matrícula Escolar. Considero que mi revisión proporciona una base razonable para emitir una opinión favorable no modificada.

Otros asuntos

Este Informe se refiere únicamente a la revisión y validación a la Matrícula Escolar, con el propósito de dar cumplimiento al párrafo tercero del Artículo 34 de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, así como para efectos de Transparencia de la Administración de la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO** y por lo tanto asistirlos en relación con la "Validación de la Matrícula Escolar" por el periodo comprendido de febrero a junio de 2021 (20-21/2), por lo que no debe usarse para ningún otro propósito ni con ningún otro fin.

ATENTAMENTE



L.C. Valerio Angeles Martínez
Cédula Profesional No. 7323473

Naucalpan de Juárez, Estado de México,
a 08 de octubre de 2021.

ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Mexiquense del Bicentenario es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio social en el municipio de Ocoyoacac y Sectorizado de la Secretaría de Educación, se creó con fecha 20 de enero de 2009, mediante decreto del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, el Lic. Enrique Peña Nieto, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Los principales objetivos de la Universidad son:

- I. Impartir educación superior en sus niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas;
- II. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad; y
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados al logro y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprometidos con el progreso del ser humano, del país y del Estado.

Actualmente la Universidad para cumplir con los objetivos enunciados anteriormente cuenta 32 Unidades de Estudios Superiores distribuidas en varios Municipios del Estado de México, así como con 30 programas educativos (14 Ingenierías, 14 Licenciaturas y 2 Maestrías); dichas Unidades de Estudios Superiores y programas educativos se enlistan a continuación:

Unidades de Estudios Superiores (UES)

- | | |
|--------------------------|--------------|
| ✓ Acambay | ✓ Ixtapaluca |
| ✓ Almoloya de Alquisiras | ✓ Ixtlahuaca |
| ✓ Amatepec | ✓ Jilotepec |
| ✓ Atenco | ✓ Jiquipilco |
| ✓ Chalco | ✓ La Paz |
| ✓ Coatepec Harinas | ✓ Lerma |
| ✓ Ecatepec | ✓ Luvianos |
| ✓ El Oro | ✓ Morelos |

- ✓ Huixquilucan
- ✓ Sultepec
- ✓ Tecámac
- ✓ Tejupilco
- ✓ Temascalcingo
- ✓ Temoaya
- ✓ Tenango del Valle
- ✓ Tepotzotlán
- ✓ San José del Rincón
- ✓ Tlatlaya
- ✓ Tultepec
- ✓ Tultitlán
- ✓ Villa del Carbón
- ✓ Villa Victoria
- ✓ Xalatlaco
- ✓ Adultos y Adultos mayores Ecatepec (UESAAME)

Programas Educativos

- ✓ Arquitectura
- ✓ Ingeniería Civil
- ✓ Ingeniería Electromecánica
- ✓ Ingeniería en Gestión Empresarial
- ✓ Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable
- ✓ Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable Esp.
- ✓ Ingeniería en Innovación Alimenticia
- ✓ Ingeniería en Logística y Distribución
- ✓ Ingeniería en Sistemas Computacionales
- ✓ Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- ✓ Ingeniería Industrial
- ✓ Ingeniería Industrial Esp.
- ✓ Ingeniería Mecánica
- ✓ Ingeniería Química
- ✓ Ingeniería Mecánica Automotriz
- ✓ Licenciatura en Administración
- ✓ Licenciatura en Administración (UESAAME)
- ✓ Licenciatura en Contaduría
- ✓ Licenciatura en Criminología
- ✓ Licenciatura en Derecho
- ✓ Licenciatura en Derecho (UESAAME)
- ✓ Licenciatura en Enfermería
- ✓ Licenciatura en Gastronomía y Turismo Sustentable
- ✓ Licenciatura en Informática
- ✓ Licenciatura en Informática Administrativa y Financiera
- ✓ Licenciatura en Nutrición
- ✓ Licenciatura en Psicología Industrial
- ✓ Licenciatura en Turismo Sustentable
- ✓ Maestría en Ciencias en Tecnología de Productos Biológicos
- ✓ Maestría en Ciencias de la Paz

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

El objetivo fundamental de la Auditoría es el **“Revisar el registro y control al proceso educativo académico de los alumnos”** habiendo revisado de manera selectiva los expedientes personales de los alumnos, así como la información proporcionada por personal de la Subdirección de Servicios Educativos, a través del Departamento de Control Escolar de la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**.

Este objetivo se fundamenta en el párrafo tercero del Artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, que a la letra dice:

Artículo 34. “Los programas destinados a educación media superior y superior, deberán contener las siguientes disposiciones:

III. Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública,”

ALCANCE DE LA REVISIÓN EFECTUADA

De conformidad a los procedimientos de auditoría aplicados para la presente revisión, y con base a la muestra obtenida, se determinó el alcance siguiente.-

- a) 29.54% en la revisión de expedientes de alumnos del periodo de febrero a junio de 2021 (20-21/2), es decir se revisaron 3,534 expedientes (1,445 hombres y 2,089 mujeres) de un total de 11,963 expedientes (4,775 hombres y 7,188 mujeres).



MATRÍCULA NO ANALIZADA

MATRÍCULA ANALIZADA

Dentro del alcance referido con anterioridad a la revisión de expedientes del periodo de febrero a junio de 2021 (20-21/2), se desglosa en la Tabla A y B anexa a este Informe, la revisión efectuada a los expedientes por Programa Educativo, Unidad de Estudios Superiores y Sexo del alumno.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

De conformidad con los Normas Internacionales de Auditoría se efectuaron los siguientes procedimientos.-

- Se revisó que los expedientes de alumnos del periodo revisado contengan la documentación mínima necesaria para poder ingresar a la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**, la cual es la siguiente:
 - a) Acta de Nacimiento,
 - b) Certificado de Educación Media Superior,
 - c) Clave Única de Registro de Población (CURP) y
 - d) Certificado Médico.

Adicionalmente se verificó que se cumpliera con la siguiente información:

- a) Formatos que al efecto establezca la Universidad.
- Se verificó que se tenga una base de datos para el registro y control de los alumnos inscritos en los diferentes programas educativos que ofrece la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**.
- Se realizó una separación del total del alumnado con relación a las bases de datos proporcionadas por la Administración de la Subdirección de Servicios Educativos y el Departamento de Control Escolar, separándolo por programa educativos, Unidad de Estudios Superiores, alumnos de nuevo ingreso, alumnos de reingreso y sexo.
- Se verificó la información contenida en el informe de la matrícula realizado por el dictaminador anterior, verificando que no existen observaciones y/o sugerencias a las cuales se les tuviera que dar el seguimiento debido.
- Se analizó la base de datos de la matrícula escolar, emitiendo las observaciones, sugerencias y recomendaciones de mejora (en caso de que se hayan detectado).

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO

Con relación a la revisión efectuada a la matrícula escolar de la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**, a continuación, se muestran los resultados obtenidos a los procedimientos efectuados. -

- A. Del total de expedientes revisados, el 100.00% de estos cumplen con toda la documentación solicitada para inscribirse o reinscribirse como alumno de la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**, precisando que al momento de la revisión existieron algunas inconsistencias en varios de los alumnos, siendo solventadas antes de la emisión de este Informe, por lo que la revisión efectuada se considera razonablemente correcta.
- B. Es necesario precisar que en cuanto a los ingresos que recibe la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO** por conceptos como inscripciones, reinscripciones, constancias, títulos, entre otros, estos son recaudados mediante convenio firmado con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (a través del portal de Servicios al Contribuyente) y posteriormente es transferido a la cuenta bancaria de la Universidad, motivo por el cual los ingresos por esos conceptos no fueron susceptibles de revisión, además de no ser un objetivo de esta auditoría.
- C. Respecto del Informe emitido por el dictaminador anterior, no se emitieron hallazgos ni observaciones.

LIMITACIONES DE LA REVISIÓN EFECTUADA

Durante el desarrollo de la auditoría a la Matrícula Escolar no se presentaron limitantes que retrasaran la misma, teniendo una amplia colaboración del personal de la Subdirección de Servicios Educativos y del Departamento de Control Escolar.

RECOMENDACIÓN DE MEJORA

ÚNICO. Continuar por parte del Departamento de Control Escolar con el proceso de fortalecimiento de la digitalización de los documentos de los alumnos de las distintas Unidades de Estudios Superiores en el sistema denominado SIDIUMB (Sistema Integral de Información de la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**), dando el seguimiento debido por parte de la Subdirección de Servicios Educativos para que este proceso se realice a la brevedad posible.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

En relación con la información (expedientes de alumnos de manera electrónica) así como los accesos al SIDIUMB (Sistema Integral de Información de la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**) proporcionados por la Subdirección de Servicios Educativos, a través del Departamento de Control Escolar, referente a la Auditoría practicada a la "Matrícula Escolar" por el periodo comprendido de febrero a junio de 2021 (20-21/2), es necesario manifestar y declarar que.-

- a) La información referente a los expedientes de los alumnos será de carácter confidencial, comprometiéndome a utilizarla única y exclusivamente para los propósitos y fines de la Auditoría y
- b) Me comprometo a no proporcionar, no difundir ni dar acceso a la información recabada motivo de la auditoría, únicamente a aquellos entes públicos fiscalizadores que en su caso la soliciten, haciendo de su conocimiento del carácter confidencial de la información solicitada (previo conocimiento y autorización de la Administración de la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**).

TABLA A "UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO"

UNIVERSO DE ALUMNOS DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DE FEBRERO A JUNIO DEL 2021 (20-21/2)

UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES	PROGRAMAS EDUCATIVOS	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
LICENCIATURAS E INGENIERÍAS													
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACAMBAY	INGENIERÍA MECÁNICA	0	0	0	0	0	0	42	7	49	42	7	49
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACAMBAY	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACAMBAY	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	0	0	0	0	0	0	16	62	78	16	62	78
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0	0	32	9	41	32	9	41
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	38	49	87	38	49	87
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES AMATEPEC	INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE ESP.	0	0	0	0	0	0	8	8	16	8	8	16
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ATENCO	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0	0	0	0	0	0	56	28	84	56	28	84
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ATENCO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	0	50	46	96	50	46	96
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ATENCO	LICENCIATURA EN DERECHO	0	0	0	0	0	0	59	121	180	59	121	180
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ATENCO	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	26	30	56	26	30	56
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CHALCO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	82	117	199	82	117	199
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CHALCO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	0	0	0	0	0	0	83	100	183	83	100	183
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES COATEPEC HARINAS	INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE	0	0	0	0	0	0	7	6	13	7	6	13
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES COATEPEC HARINAS	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	0	0	0	0	0	0	14	35	49	14	35	49
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES COATEPEC HARINAS	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	0	0	0	0	0	0	65	118	183	65	118	183
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES COATEPEC HARINAS	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	4	1	5	4	1	5
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ECATEPEC	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	0	0	0	0	0	0	62	76	138	62	76	138
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ECATEPEC	INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN	0	0	0	0	0	0	89	114	203	89	114	203
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ECATEPEC	LICENCIATURA EN DERECHO	0	0	0	0	0	0	146	246	392	146	246	392
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ECATEPEC	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	63	73	136	63	73	136
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ECATEPEC	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	22	53	75	22	53	75
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES EL ORO	INGENIERÍA CIVIL	0	0	0	0	0	0	69	30	99	69	30	99
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES EL ORO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	0	0	0	0	0	0	60	212	272	60	212	272
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES EL ORO	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA Y TURISMO SUSTENTABLE	0	0	0	0	0	0	21	38	59	21	38	59
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES EL ORO	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	0	0	0	0	0	0	16	65	81	16	65	81
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES EL ORO	LICENCIATURA EN TURISMO SUSTENTABLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES HUIXQUILUCAN	ARQUITECTURA	0	0	0	0	0	0	116	82	198	116	82	198
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES HUIXQUILUCAN	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	0	0	0	0	0	0	59	56	115	59	56	115
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES HUIXQUILUCAN	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	35	27	62	35	27	62
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTAPALUCA	INGENIERÍA EN INNOVACIÓN ALIMENTICIA	0	0	0	0	0	0	36	92	128	36	92	128
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTAPALUCA	LICENCIATURA EN DERECHO	0	0	0	0	0	0	90	175	265	90	175	265
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTAPALUCA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	103	86	189	103	86	189
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTAPALUCA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	0	0	0	0	0	0	91	266	357	91	266	357
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTAPALUCA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTLAHUACA	INGENIERÍA MECÁNICA	0	0	0	0	0	0	94	15	109	94	15	109
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTLAHUACA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	48	82	130	48	82	130
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTLAHUACA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	42	28	70	42	28	70
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTLAHUACA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	0	0	0	0	0	0	19	143	162	19	143	162
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES JILOTEPEC	ARQUITECTURA	0	0	0	0	0	0	79	34	113	79	34	113
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES JILOTEPEC	INGENIERÍA MECÁNICA	0	0	0	0	0	0	45	4	49	45	4	49
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES JILOTEPEC	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	0	0	0	0	0	0	29	56	85	29	56	85
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES JILOTEPEC	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	0	0	0	0	0	0	58	284	342	58	284	342
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES JILOTEPEC	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	0	42	116	158	42	116	158
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES JIQUILCO	ARQUITECTURA	0	0	0	0	0	0	72	27	99	72	27	99
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES JIQUILCO	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	0	0	0	0	0	0	25	39	64	25	39	64
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES JIQUILCO	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0	0	23	25	48	23	25	48
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES LA PAZ	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	31	46	77	31	46	77
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES LA PAZ	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	31	17	48	31	17	48
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES LA PAZ	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	0	52	131	183	52	131	183
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES LERMA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	0	164	79	243	164	79	243
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES LERMA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	0	0	0	0	0	0	86	95	181	86	95	181
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES LERMA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	0	0	0	0	0	0	48	226	274	48	226	274
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES LUVIANOS	INGENIERÍA INDUSTRIAL ESP.	0	0	0	0	0	0	21	19	40	21	19	40
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES MORELOS	INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE	0	0	0	0	0	0	37	26	63	37	26	63
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES MORELOS	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	2	3	5	2	3	5
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES MORELOS	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	0	0	0	0	0	0	36	5	41	36	5	41
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA ADULTOS MAYORES ECATEPEC	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	17	52	69	17	52	69
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA ADULTOS MAYORES ECATEPEC	LICENCIATURA EN DERECHO	0	0	0	0	0	0	103	134	237	103	134	237
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES SAN JOSÉ DEL RINCÓN	INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE	0	0	0	0	0	0	13	9	22	13	9	22
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES SAN JOSÉ DEL RINCÓN	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0	0	43	18	61	43	18	61
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES SAN JOSÉ DEL RINCÓN	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	0	0	0	0	0	0	19	26	45	19	26	45
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES SULTEPEC	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	0	0	0	0	0	0	14	20	34	14	20	34
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES SULTEPEC	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	0	0	0	0	0	0	20	88	108	20	88	108
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES SULTEPEC	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	3	1	4	3	1	4
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TECÁMAC	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	0	0	0	0	0	0	78	112	190	78	112	190

TABLA A "UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO"

UNIVERSO DE ALUMNOS DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DE FEBRERO A JUNIO DEL 2021 (20-21/2)

UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES	PROGRAMAS EDUCATIVOS	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TECAMAC	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	117	61	178	117	61	178
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEJUPILCO	ARQUITECTURA	0	0	0	0	0	0	72	33	105	72	33	105
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEJUPILCO	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	0	0	0	0	0	0	29	100	129	29	100	129
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEMASCALCINGO	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	36	40	76	36	40	76
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEMASCALCINGO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	0	3	18	21	3	18	21
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEMOAYA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	0	0	0	0	0	0	44	52	96	44	52	96
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEMOAYA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	0	0	0	0	0	0	65	186	251	65	186	251
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEMOAYA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	39	17	56	39	17	56
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TENANGO DEL VALLE	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0	0	58	20	78	58	20	78
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TENANGO DEL VALLE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	39	56	95	39	56	95
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TENANGO DEL VALLE	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	0	0	0	0	0	0	21	107	128	21	107	128
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEPOTZOTLÁN	INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN	0	0	0	0	0	0	170	154	324	170	154	324
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEPOTZOTLÁN	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0	0	0	0	0	0	70	33	103	70	33	103
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEPOTZOTLÁN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	25	69	94	25	69	94
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TLATLAYA	INGENIERÍA CIVIL	0	0	0	0	0	0	32	8	40	32	8	40
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TLATLAYA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	0	0	0	0	0	0	17	36	53	17	36	53
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TLATLAYA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	0	0	0	0	0	0	37	91	128	37	91	128
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TLATLAYA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	4	4	8	4	4	8
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTEPEC	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	0	0	0	0	0	0	71	290	361	71	290	361
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTEPEC	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	64	77	141	64	77	141
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTEPEC	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	0	0	0	0	0	0	61	202	263	61	202	263
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTITLÁN	INGENIERÍA CIVIL	0	0	0	0	0	0	87	27	114	87	27	114
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTITLÁN	INGENIERÍA QUÍMICA	0	0	0	0	0	0	56	77	133	56	77	133
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTITLÁN	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	0	0	0	0	0	0	62	103	165	62	103	165
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTITLÁN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	0	87	263	350	87	263	350
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA DEL CARBÓN	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	0	0	0	0	0	0	42	197	239	42	197	239
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA DEL CARBÓN	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	0	0	0	0	0	0	12	77	89	12	77	89
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA VICTORIA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	0	0	0	0	0	0	52	47	99	52	47	99
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA VICTORIA	LICENCIATURA EN DERECHO	0	0	0	0	0	0	39	54	93	39	54	93
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA VICTORIA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	0	0	0	0	0	0	33	134	167	33	134	167
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA VICTORIA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	27	9	36	27	9	36
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA VICTORIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	0	20	54	74	20	54	74
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA VICTORIA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	4	5	9	4	5	9
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES XALATLACO	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	0	0	0	0	0	0	32	47	79	32	47	79
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES XALATLACO	INGENIERÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	0	0	0	0	0	0	54	4	58	54	4	58
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES XALATLACO	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0	0	23	8	31	23	8	31
TOTAL DE ALUMNOS POR PROGRAMA EDUCATIVO Y UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES (LICENCIATURAS E INGENIERÍAS)		0	0	0	0	0	0	4,758	7,148	11,906	4,758	7,148	11,906
MAESTRÍAS													
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES LERMA	MAESTRIA EN CIENCIAS PARA LA PAZ	0	0	0	0	0	0	17	30	47	17	30	47
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTITLÁN	MAESTRIA EN CIENCIAS EN TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS	0	0	0	0	0	0	0	10	10	0	10	10
TOTAL DE ALUMNOS POR PROGRAMA EDUCATIVO Y UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES (MAESTRÍAS)		0	0	0	0	0	0	17	40	57	17	40	57
TOTAL DE ALUMNOS (MATRICULA ESCOLAR DEL PERIODO 20-21/2)		0	0	0	0	0	0	4,775	7,188	11,963	4,775	7,188	11,963

TABLA B "UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO"
PERIODO CORRESPONDIENTE DE FEBRERO A JUNIO DEL 2021 (20-21/2)

UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES	PROGRAMAS EDUCATIVOS	MATRICULA TOTAL			EXPEDIENTES REVISADOS			ALCANCE EN PORCENTAJE		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
LICENCIATURAS E INGENIERÍAS										
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACAMBAY	INGENIERÍA MECÁNICA	42	7	49	15	2	17	35.71%	28.57%	34.69%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACAMBAY	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACAMBAY	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	16	62	78	5	23	28	31.25%	37.10%	35.90%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	32	9	41	10	3	13	31.25%	33.33%	31.71%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	38	49	87	12	14	26	31.58%	28.57%	29.89%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES AMATEPEC	INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE ESP.	8	8	16	2	2	4	25.00%	25.00%	25.00%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ATENCO	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	56	28	84	18	9	27	32.14%	32.14%	32.14%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ATENCO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	50	46	96	15	13	28	30.00%	28.26%	29.17%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ATENCO	LICENCIATURA EN DERECHO	59	121	180	17	33	50	28.81%	27.27%	27.78%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CHALCO	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	26	30	56	10	16	26	38.46%	53.33%	46.43%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CHALCO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	82	117	199	24	35	59	29.27%	29.91%	29.65%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CHALCO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	83	100	183	26	29	55	31.33%	29.00%	30.05%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES COATEPEC HARINAS	INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE	7	6	13	3	1	4	42.86%	16.67%	30.77%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES COATEPEC HARINAS	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	14	35	49	4	11	15	28.57%	31.43%	30.61%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES COATEPEC HARINAS	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	65	118	183	18	32	50	27.69%	27.12%	27.32%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ECATEPEC	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	4	1	5	1	0	1	25.00%	0.00%	20.00%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ECATEPEC	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	62	76	138	17	25	42	27.42%	32.89%	30.43%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ECATEPEC	INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN	89	114	203	25	32	57	28.09%	28.07%	28.08%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ECATEPEC	LICENCIATURA EN DERECHO	146	246	392	39	65	104	26.71%	26.42%	26.53%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ECATEPEC	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	63	73	136	19	21	40	30.16%	28.77%	29.41%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ECATEPEC	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	22	53	75	8	20	28	36.36%	37.74%	37.33%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES EL ORO	INGENIERÍA CIVIL	69	30	99	20	8	28	28.99%	26.67%	28.28%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES EL ORO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	60	212	272	15	54	69	25.00%	25.47%	25.37%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES EL ORO	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA Y TURISMO SUSTENTABLE	21	38	59	5	10	15	23.81%	26.32%	25.42%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES EL ORO	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	16	65	81	6	20	26	37.50%	30.77%	32.10%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES EL ORO	LICENCIATURA EN TURISMO SUSTENTABLE	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES HUIXQUILUCAN	ARQUITECTURA	116	82	198	38	23	61	32.76%	28.05%	30.81%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES HUIXQUILUCAN	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	59	56	115	18	19	37	30.51%	33.93%	32.17%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES HUIXQUILUCAN	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	35	27	62	10	9	19	28.57%	33.33%	30.65%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTAPALUCA	INGENIERÍA EN INNOVACIÓN ALIMENTICIA	36	92	128	10	26	36	27.78%	28.26%	28.13%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTAPALUCA	LICENCIATURA EN DERECHO	90	175	265	25	45	70	27.78%	25.71%	26.42%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTAPALUCA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	103	86	189	31	26	57	30.10%	30.23%	30.16%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTAPALUCA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	91	266	357	29	89	118	31.87%	33.46%	33.05%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTAPALUCA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTLAHUACA	INGENIERÍA MECÁNICA	94	15	109	31	4	35	32.98%	26.67%	32.11%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTLAHUACA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	48	82	130	14	24	38	29.17%	29.27%	29.23%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTLAHUACA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	42	28	70	12	9	21	28.57%	32.14%	30.00%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTLAHUACA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	19	143	162	4	36	40	21.05%	25.17%	24.69%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES JILOTEPEC	ARQUITECTURA	79	34	113	28	12	40	35.44%	35.29%	35.40%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES JILOTEPEC	INGENIERÍA MECÁNICA	45	4	49	15	1	16	33.33%	25.00%	32.65%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES JILOTEPEC	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	29	56	85	11	18	29	37.93%	32.14%	34.12%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES JILOTEPEC	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	58	284	342	16	76	92	27.59%	26.76%	26.90%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES JILOTEPEC	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	42	116	158	15	37	52	35.71%	31.90%	32.91%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES JIQUILCO	ARQUITECTURA	72	27	99	23	7	30	31.94%	25.93%	30.30%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES JIQUILCO	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	25	39	64	8	12	20	32.00%	30.77%	31.25%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES JIQUILCO	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	23	25	48	8	8	16	34.78%	32.00%	33.33%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES LA PAZ	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	31	46	77	9	14	23	29.03%	30.43%	29.87%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES LA PAZ	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	31	17	48	9	5	14	29.03%	29.41%	29.17%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES LA PAZ	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	52	131	183	15	44	59	28.85%	33.59%	32.24%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES LERMA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	164	79	243	50	22	72	30.49%	27.85%	29.63%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES LERMA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	86	95	181	25	27	52	29.07%	28.42%	28.73%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES LERMA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	48	226	274	13	68	81	27.08%	30.09%	29.56%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES LUVIANOS	INGENIERÍA INDUSTRIAL ESP.	21	19	40	6	5	11	28.57%	26.32%	27.50%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES MORELOS	INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE	37	26	63	12	8	20	32.43%	30.77%	31.75%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES MORELOS	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	2	3	5	1	0	1	50.00%	0.00%	20.00%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES MORELOS	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	36	5	41	10	1	11	27.78%	20.00%	26.83%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA ADULTOS MAYORES ECATEPEC	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	17	52	69	7	16	23	41.18%	30.77%	33.33%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA ADULTOS MAYORES ECATEPEC	LICENCIATURA EN DERECHO	103	134	237	33	42	75	32.04%	31.34%	31.65%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES SAN JOSÉ DEL RINCÓN	INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE	13	9	22	5	3	8	38.46%	33.33%	36.36%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES SAN JOSÉ DEL RINCÓN	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	43	18	61	13	5	18	30.23%	27.78%	29.51%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES SAN JOSÉ DEL RINCÓN	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	19	26	45	5	9	14	26.32%	34.62%	31.11%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES SULTEPEC	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	14	20	34	5	6	11	35.71%	30.00%	32.35%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES SULTEPEC	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	20	88	108	5	23	28	25.00%	26.14%	25.93%

TABLA B "UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO"
PERIODO CORRESPONDIENTE DE FEBRERO A JUNIO DEL 2021 (20-21/2)

UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES	PROGRAMAS EDUCATIVOS	MATRICULA TOTAL			EXPEDIENTES REVISADOS			ALCANCE EN PORCENTAJE		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES SULTEPEC	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	3	1	4	3	0	3	100.00%	0.00%	75.00%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TECÁMAC	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	78	112	190	28	35	63	35.90%	31.25%	33.16%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TECÁMAC	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	117	61	178	35	19	54	29.91%	31.15%	30.34%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEJUPILCO	ARQUITECTURA	72	33	105	24	10	34	33.33%	30.30%	32.38%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEJUPILCO	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	29	100	129	8	30	38	27.59%	30.00%	29.46%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEMASCALCINGO	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	36	40	76	10	12	22	27.78%	30.00%	28.95%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEMASCALCINGO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	3	18	21	1	5	6	33.33%	27.78%	28.57%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEMOAYA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	44	52	96	12	17	29	27.27%	32.69%	30.21%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEMOAYA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	65	186	251	17	47	64	26.15%	25.27%	25.50%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEMOAYA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	39	17	56	12	4	16	30.77%	23.53%	28.57%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TENANGO DEL VALLE	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	58	20	78	18	5	23	31.03%	25.00%	29.49%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TENANGO DEL VALLE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	39	56	95	13	19	32	33.33%	33.93%	33.68%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TENANGO DEL VALLE	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	21	107	128	8	37	45	38.10%	34.58%	35.16%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEPOTZOTLÁN	INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN	170	154	324	53	48	101	31.18%	31.17%	31.17%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEPOTZOTLÁN	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	70	33	103	24	11	35	34.29%	33.33%	33.98%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEPOTZOTLÁN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	25	69	94	9	18	27	36.00%	26.09%	28.72%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TILATLAYA	INGENIERÍA CIVIL	32	8	40	10	2	12	31.25%	25.00%	30.00%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TILATLAYA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	17	36	53	7	11	18	41.18%	30.56%	33.96%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TILATLAYA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	37	91	128	9	24	33	24.32%	26.37%	25.78%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TILATLAYA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	4	4	8	2	1	3	50.00%	25.00%	37.50%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTEPEC	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	71	290	361	18	73	91	25.35%	25.17%	25.21%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTEPEC	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	64	77	141	19	22	41	29.69%	28.57%	29.08%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTEPEC	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	61	202	263	17	62	79	27.87%	30.69%	30.04%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTITLÁN	INGENIERÍA CIVIL	87	27	114	27	9	36	31.03%	33.33%	31.58%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTITLÁN	INGENIERÍA QUÍMICA	56	77	133	13	19	32	23.21%	24.68%	24.06%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTITLÁN	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	62	103	165	15	28	43	24.19%	27.18%	26.06%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTITLÁN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	87	263	350	24	75	99	27.59%	28.52%	28.29%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA DEL CARBÓN	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	42	197	239	12	52	64	28.57%	26.40%	26.78%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA DEL CARBÓN	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	12	77	89	3	22	25	25.00%	28.57%	28.09%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA VICTORIA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	52	47	99	17	14	31	32.69%	29.79%	31.31%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA VICTORIA	LICENCIATURA EN DERECHO	39	54	93	10	13	23	25.64%	24.07%	24.73%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA VICTORIA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	33	134	167	8	34	42	24.24%	25.37%	25.15%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA VICTORIA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	27	9	36	8	2	10	29.63%	22.22%	27.78%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA VICTORIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	20	54	74	5	18	23	25.00%	33.33%	31.08%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA VICTORIA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	4	5	9	3	2	5	75.00%	40.00%	55.56%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES XALATLACO	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	32	47	79	10	15	25	31.25%	31.91%	31.65%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES XALATLACO	INGENIERÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	54	4	58	19	1	20	35.19%	25.00%	34.48%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES XALATLACO	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	23	8	31	8	4	12	34.78%	50.00%	38.71%
TOTAL DE ALUMNOS POR PROGRAMA EDUCATIVO Y UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES (LICENCIATURAS E INGENIERÍAS)		4,758	7,148	11,906	1,442	2,077	3,519	30.31%	29.06%	29.56%
MAESTRÍAS										
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES LERMA	MAESTRÍA EN CIENCIAS PARA LA PAZ	17	30	47	0	5	5	17.65%	23.33%	21.28%
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTITLÁN	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS	0	10	10	3	7	10	0.00%	50.00%	50.00%
TOTAL DE ALUMNOS POR PROGRAMA EDUCATIVO Y UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES (MAESTRÍAS)		17	40	57	3	12	15	17.65%	30.00%	26.32%
TOTAL DE ALUMNOS Y EXPEDIENTES REVISADOS (MATRICULA ESCOLAR DEL PERIODO 20-21/2)		4,775	7,188	11,963	1,445	2,089	3,534	30.26%	29.06%	29.54%